

▪ **MARIO LUIS CORIOLANO**

- Titular de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires.
- Profesor Adjunto Ordinario de las materias de Derecho Penal I y Derecho Procesal I en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.
- Especialista en Derecho Penal y Criminología, UNLP.
- Consultor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica.
- Becario del Programa de Investigación del gobierno de Canadá.
- Director de la revista *Garantías*. Revista jurídica de la Defensoría de Casación de la Provincia de Buenos Aires.
- Director General del Centro de Estudios para la Defensa Pública (CEDeP).
- Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Procesal.
- Ha sido director de los cursos de Capacitación para Futuros Instructores Judiciales organizados por la SCBA.
- Funcionario designado como nexo con el Programa Nacional Anti-impunidad (en el ámbito de la Secretaría de Justicia y Asuntos Penitenciarios del al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación). Resolución Suprema Corte Justicia de la provincia de Buenos Aires, nº 434. 17 de febrero de 2004.
- Es socio fundador del Foro para la Justicia Democrática FOJUDE) y de la Asociación de Defensores por los Derechos Humanos (ADDH).
- Es autor de diferentes publicaciones de su especialidad y ha dictado conferencias tanto en el país como en el exterior.

*Conferencias Dictadas en el Exterior:*

- **“La audiencia preliminar en el contexto de la reforma procesal penal latinoamericana”, en el Seminario Derechos Humanos, Proceso Penal y Seguridad Ciudadana, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, junio de 1999.**
- **“El debido proceso policial y el debido proceso judicial en la protección de los derechos humanos” en las actividades de capacitación organizadas por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José –Costa Rica-, Quetzaltenango, Guatemala, mayo de 2001.**
- **“Defensa Pública y Derechos Humanos: misiones y funciones”, en el Primer Encuentro Interamericano de Defensorías Públicas, organizado por la Defensa Penal Pública de Chile, la Agencia Alemana de Cooperación Técnica- GTZ, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas- CEJA- y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales- INECIP-, Santiago de Chile, noviembre de 2001.**
- **“La Defensa Pública y la protección de los Derechos Humanos” en el III Congreso Nacional de Defensores Públicos, organizado por la Asociación de Defensores Públicos del Estado de Río de Janeiro y por la Asociación Nacional de Defensores Públicos, 28 al 30 de noviembre de 2001, Río de Janeiro, Brasil.**

- Avances en la implementación de la reforma procesal penal en países de latinoamérica, organizada por la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), **Asunción, Paraguay, noviembre de 2002.**
- “El rol de los servicios de ayuda jurídica en la lucha contra la tortura: el ejemplo Argentino”, en el Centro Internacional de Criminología Comparada de la Universidad de Montreal, **Canadá, 24 de febrero de 2003.**
- “La reforma procesal penal”, en la Tercera Conferencia regional sobre Justicia y Desarrollo, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Quito, **Ecuador, julio de 2003.**
- Experiencias de reformas judiciales en América Latina en los últimos años, Nuevos roles de jueces, fiscales y defensores.” Organizado por el INECIP, CEJA y FOJUDE. **Montevideo, Uruguay, septiembre, 2004.**
- Docente y disertante sobre “La función de jueces y fiscales en la protección de detenidos y presuntos autores de delitos, contra actos de tortura”, en el Seminario Lucha contra la tortura, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Embajada Británica -ciudad de México- y la *International Bar Association*. Desarrollado en **México en Marzo de 2005.**
- Disertante sobre “Justicia Penal e impunidad” en el “Encuentro regional sobre reforma judicial, derechos humanos y prevención de la corrupción en el MERCOSUR.” Realizadas en la ciudad de **Asunción, Paraguay, entre los días 23 y 25 de junio de 2005.**
- Disertante sobre “El poder judicial y la protección efectiva de los derechos humanos. Hacia una nueva etapa” en el Seminario Crear políticas nacionales para combatir la tortura auspiciado por la Embajada Británica en Brasilia, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la República de Brasil, el Superior Tribunal de Justicia y el Consulado Británico. Llevado a cabo en **Brasilia, Brasil, los días 1 y 2 de diciembre de 2005.**
- Docente en el seminario “DEBIDO PROCESO, GARANTIAS JUDICIALES Y PROHIBICIÓN DE LA TORTURA CON ÉNFASIS EN LOS DERECHOS DE LA MUJER Y DE LOS NIÑOS “realizado en la Estados de Zacatecas y Aguascalientes, **México , entre los días 6 al 15 de febrero del 2006 .-**
- Docente en el Seminario “LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LAS OBLIGACIONES INTERNACIONALES DE COLOMBIA EN RELACIÓN CON EL DEBIDO PROCESO, GARANTIAS JUDICIALES, PROHIBICIÓN DE LA TORTURA Y DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS “ , realizado en las ciudades de Medellín y Bogotá, **Colombia, entre los días 6 y 15 de junio de 2006 .-**